

Machala, a 2 de mayo del 2015

Señor
YONG DU
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que mediante Escritura de Constitución de la **Compañía MINING & MINERALS TRADING COMPANY CHEC CHECMIN C. L.**, celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de 5 años.

En su condición de **PRESIDENTE** ejercerá sus atribuciones y deberes que están establecidos en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos de la Compañía.

MINING & MINERALS TRADING COMPANY CHEC CHECMIN C. L. fue constituida mediante escritura Publica autorizada el 25 de abril del 2015 ante la Notaria Segundo Suplente del Cantón Pasaje Dra. Marcela Etelvina Capa Tejedor.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil de Machala, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Muy atentamente,


XINJIANG NI
GERENTE GENERAL

YO, YONG DU, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA **MINING & MINERALS TRADING COMPANY CHEC CHECMIN C. L.** - MACHALA, A 2 DE MAYO DEL 2015.


YONG DU
PASAPORTE: E 18875611



TRÁMITE NÚMERO: 2705

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	433
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2015
FECHA ACEPTACION:	02/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINING & MINERALS TRADING COMPANY CHEC CHECMIN C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
E18875611	DU YONG	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

